

# **Estudio del legado de la Dictadura Stronista (1954-1989) en la Educación Superior, basado en la revisión de los archivos del terror**

Study of the Legacy of the Dictatorship (1954-1989) in Higher Education,  
Based on the Review of the Archives of Terror

Gladys Canese Ambrasath  
Universidad del Norte, Paraguay  
canesegladys@gmail.com

Recibido: 08/10/2022 – Aceptado: 09/11/2022

<https://doi.org/10.56216/radee022022dic.a05>

---

## **RESUMEN**

El objetivo de este artículo es explorar sobre la influencia de la Dictadura en la Educación Superior, basada en la revisión de los archivos del terror y publicaciones relacionadas a la educación, preferentemente superior, entre los años 1954-1992. La educación en la época de la dictadura dependía de políticas internacionales, como dice Almada en su libro el repaso de las prácticas educativas en Paraguay, “las políticas educativas son producto de una estrategia continental ordenada por instituciones del gobierno mundial, que administran la subordinación cultural, en diferentes terrenos -incluido el pedagógico-. Martín Almada se concentra en el estudio de Paraguay, pero lo pone en espejo con los modelos educativos de Chile, y de otros países latinoamericanos.” (Korol, 2022)

*Palabras Clave:* Dictadura; Archivos del Terror; Educación Superior



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons  
Autor para correspondencia: Gladys Canese Ambrasath, e-mail: canesegladys@gmail.com

Citación recomendada: Canese Ambrasath, G. (2022) Estudio del legado de la Dictadura Stronista (1954-1989) en la Educación Superior, basado en la revisión de los archivos del terror. *Revista de Análisis y Difusión de Perspectivas Educativas y Empresariales*, 2 (4): 55-72, <https://doi.org/10.56216/radee022022dic.a05>

---

## ABSTRACT

The objective of this article is to explore the influence of the dictatorship on higher education, based on a review of the archives of terror and publications related to education, preferably higher education, between 1954-1992. Education at the time of the dictatorship depended on international policies, as Almada says in his book reviewing educational practices in Paraguay, "educational policies are the product of a continental strategy ordered by institutions of the world government, which administer cultural subordination, in different fields -including pedagogical-. Martín Almada concentrates on the study of Paraguay, but puts it in mirror with the educational models of Chile, and other Latin American countries." (Korol, 2022).

*Keywords:* Dictatorship; Archives of Terror; Higher Education

El objetivo de este artículo es explorar sobre la influencia de la Dictadura en la Educación Superior, basada en la revisión de los archivos del terror y publicaciones relacionadas a la educación, preferentemente superior, entre los años 1954-1992.

La influencia que tiene la dictadura Stronista en la Educación Superior, es un tema que se debate hasta hoy en día, por mi experiencia como Docente auxiliar ad-honorem de la Universidad Nacional de Asunción (2019-2021) he notado las dificultades que existen para la libre investigación y las trabas para el libre pensamiento o pensamiento crítico. Por motivos personales, tengo ganas de investigar la situación actual y responder lo más objetivamente las preguntas que me planteo.

Comienzo relatando, sobre el descubrimiento de los "Archivos del Terror" que se denominó Centro de documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos (Cd y A). El hallazgo ocurrió el 22 de diciembre del año 1992 en la ciudad de Lambaré en el departamento de Investigaciones de la Policía Nacional dependiente de la Dirección Nacional de Asuntos Técnicos del Ministerio del Interior. Los protagonistas son el Doctor en Pedagogía Martín Almada y el Juez José Fernández, los documentos hallados confirman la existencia del Plan Cóndor.

Por estas contribuciones realizadas a la lucha por la justicia, Martín Almada recibió en el año 2002 el Premio Nobel Alternativo de la Paz, que al mismo que otros muchos premios que le fueron otorgados, es un reconocimiento a su coraje, a su coherencia como defensor de los derechos humanos, como pedagogo de la justicia. (Korol, 2022)

La educación en la época de la dictadura dependía de políticas internacionales, como dice Almada en su libro el repaso de las prácticas educativas en Paraguay,

...las políticas educativas son producto de una estrategia continental ordenada por instituciones del gobierno mundial, que administran la subordinación cultural, en diferentes terrenos -incluido el pedagógico-. Martín Almada se concentra en el estudio de Paraguay, pero lo pone en espejo con los modelos educativos de Chile, y de otros países latinoamericanos... (Korol, 2022)

## METODOLOGÍA

El método de investigación es la revisión de literatura con un enfoque descriptivo. Las bibliografías fueron seleccionadas en base a investigaciones realizadas con los archivos del terror, las mismas tienen documentos respaldatorios de sus trabajos. En Paraguay, existen

pocos estudios relacionados a la educación superior en tiempos de dictadura, sin embargo, son relevantes los trabajos encontrados.

## **REVISIÓN DE LITERATURA**

La educación superior es un derecho de todos los paraguayos, la calidad es otra prioridad, así como garantizar la inclusión. Sabemos que existen tres pilares en la educación superior, la investigación, la extensión universitaria y el compromiso social.

### **Educación, memoria y autoritarismo**

Durante la dictadura stronista (1954-1989), la ideología prohibida era el comunismo.

Por su parte, el comunismo estuvo proscrito desde sus inicios, aunque pueden notarse dos fases en la forma externa de la represión: la primera, hasta la segunda guerra mundial, era una represión basada en el nacionalismo y en el liberalismo; la segunda, desde el final de la segunda guerra mundial hasta 1989, con base en el nacionalismo y la doctrina de la seguridad nacional, promovida desde, y apoyada por, los Estados Unidos de América. El Frente Unido de Liberación Nacional (FULNA) fue la guerrilla comunista que intentó derrocar a Stroessner y sufrió también de una severa represión. (Velásquez, 2020)

En el informe final de Verdad y Justicia tomo I, en la parte de las conclusiones “Otras manifestaciones de los cambios ideológicos que sirven como antecedentes al periodo de estudio (1954-1989) fueron el Decreto 5484 de octubre de 1936,

Por el cual se declaran punibles las actividades comunistas y se establecen las penas correspondientes”, y el Decreto-Ley 152 de 1936, que identifica “la revolución libertadora con el Estado”, así como la Constitución de 1940 que sustituye a la de 1870, otorgando un poder preponderante del Ejecutivo sobre el Parlamento.

En la mayoría de las ocasiones que se le privaba de su libertad, se justificaba con “son comunistas”. La ideología política comunista se asociaba con personas “peligrosas, subversivas y delincuentes”, sin embargo, los que eran independientes, o cualquier partido político, incluso de la ANR, si no eran oficialistas eran sospechosos de ser comunistas en la época estudiada.

### **Controles a grupos de estudiantes universitarios y profesionales**

El movimiento independiente, incluía a estudiantes de diferentes partidos o sin partido político. Dicho movimiento, tenía representantes en diferentes facultades principalmente de la Universidad Nacional de Asunción y también la Universidad Católica. En los siguientes archivos del Terror (R038F0044-54) José Félix Bogado Gondra bajo tortura, declaró “Era necesario abrir líneas de trabajo también en la parte cultural y de egresados universitarios independientes”. El objetivo era la organización de un movimiento de masa (contrario a élite) legal, no violento, que bajo el nombre de independiente que operara en los sectores universitarios, culturales, con egresados universitarios y el sector secundario de estudiantes (Archivo del terror, 1992)

Las declaraciones del Dr. Bogado Gondra son un ejemplo de cientos de casos, con el mismo sistema de obtener información, bajo tortura, sobre las actividades de grupos catalogados como “afines al comunismo”. La forma de los relatos de los archivos, es de una

redacción de testifical judicial, con nombres, actividades concretas, fechas, objetivos, direcciones o lugares, y relaciones entre los interrogados, y también búsqueda de confirmación de su identidad política, o relación con el comunismo.

El partido comunista, tenía -según los archivos del terror- muchos adeptos, lo cual hasta hoy en día en el Paraguay no es posible confirmar, y se presume que no pudo ser la realidad entre 1954-1989, ya que no existen más evidencias. Lo que sí se confirma es que, una vez declarada la persona -ser de ideología comunista- por medio de un testimonio realizado bajo tortura, salían las órdenes de detención. Muchos de los torturados o las torturadas señaló como comunista o afín, a personas que no sabían que significaba ser de dicha ideología.

### **Controles a docentes universitarios**

Martín, el compañero de tantas luchas, intentó llevar a la práctica en Paraguay la experiencia de Paulo Freire, promoviendo una escuela que hiciera “educación como práctica de la libertad”, el Instituto Juan Bautista Alberdi de San Lorenzo. La osadía le costó la represión, la muerte de su compañera de vida, Celestina Pérez de Almada, y la cárcel. (Korol, C., 2022)

Martín Almada, un conocido profesor y figura política, se puso bajo la mira de la policía secreta de Stroessner en 1974, cuando publicó un discurso doctoral crítico sobre la educación en Paraguay. Fue arrestado y acusado de "terrorismo" y vinculación con los comunistas paraguayos. Fue torturado antes de pasar los siguientes tres años en el conocido campo de concentración Emboscada. Su esposa de 33 años murió de un ataque al corazón tras recibir una llamada telefónica en la que los torturadores reproducían sus gritos. (Calloni, S., 1998)

### **Método de comunicación entre responsables de la educación con la Dirección de Investigaciones**

Comunicaciones de responsables de la educación con la Dirección de Investigaciones. En el Centro de documentación y Archivo para la Defensa de los DDH (CdyADDH) o Archivos del Terror “se pudo acceder a una serie de comunicaciones escritas a través de notas y memorándums, entre responsables de la educación (docentes, directores, supervisores, directores generales y el propio ministro) y miembros de la policía, particularmente de la Dirección de Investigaciones” (Soler, L., 2015).

Caso informe sobre Maestra:

En este caso el informe es sobre la protesta de una maestra de las escuelas San Martín y Luis Alberto de Herrera, por la disposición del Ministerio de Educación MEC, de obligar a los maestros a asistir a un acto cívico organizado por el Partido Colorado (partido del dictador). (Soler, L., 2015)

Caso de informe sobre Centro de Estudiantes. “...son informes del director del Liceo Luis Alberto de Herrera, respecto a irregularidades en la institución y principalmente a la alarma generada por la constitución de un Centro de Estudiantes sin autorización” (Soler, L., 2015).

Caso elección de autoridades. Informe respecto a la asamblea de elección de autoridades de la Federación de Estudiantes Secundarios de Asunción, realizada sin autorización de las instancias de control estudiantil del Partido Colorado (Soler, L., 2015).

### **Comunicaciones de responsables del Partido Colorado con la Dirección de Investigaciones. Organismos de control**

ANR. El Partido Colorado a través de sus organismos auxiliares como el Centro Blas Garay, organismo estudiantil secundario de la Junta de Gobierno y el Centro Universitario Colorado Ignacio A. Pane, controlaron las instituciones gremiales de los centros educativos secundarios y universitarios. (Soler, L., 2015). Se cuenta con la nota enviada a Pastor Coronel.

Autoridades Educativas. En los casos en que estudiantes independientes lograban ser electos para los espacios de gobierno estudiantil, todos sus encuentros gremiales y asambleas debían ser autorizados y controlados por las autoridades educativas (Soler, L., 2015).

### **El régimen stronista y su incidencia en la configuración y las prácticas escolares (1954-1970)**

Paradigma educativo implementado en la dictadura militar, tiene aún influencia hasta el día de hoy, y que se visualiza en el Informe Final de Verdad y Justicia.

En el año 2008, la Comisión de Verdad y Justicia presentó el informe antes mencionado. En él, la Comisión recomendó una serie de Medidas “para promover una educación en derechos humanos que cuente lo ocurrido”, y que involucran además de al MEC a otros actores institucionales como el FONDEC (Fondo Nacional de Educación y Cultura), el Consejo Nacional de Educación y Cultura; y las universidades. (Velázquez, D., 2020)

Para comprender como la influencia del stronismo en la educación post-dictadura, extraigo este texto:

Una visión exhaustiva y crítica del abordaje del stronismo en los textos escolares desde 1989 fue desarrollada por Sandra D’Alessandro. Utilizando el ACD (Análisis Crítico del Discurso) como método, D’Alessandro concluye, con respecto a los textos utilizados desde 1989, que se produce un giro ideológico en el tratamiento del stronismo, con la mención de las denuncias contra el régimen. Desde 1998, se acentúa la mirada sobre los aspectos negativos del stronismo, aunque con “muchas continuidades relacionadas con convicciones fuertemente arraigadas”, por ejemplo, en relación con el concepto acuñado por el stronismo de “Paz y Progreso”. Las violaciones a los DDHH son tratadas de forma conceptual, con omisión del aparato represivo y su conformación y de las consecuencias personales y sociales contra quienes se opusieron al régimen. (Velázquez, D., 2020)

### **Operativo Cóndor y la Educación**

Con el descubrimiento en Lambaré de los archivos del terror se sabe que el Plan Cóndor se inició el 28 de noviembre 1975, en Chile. “Entre ellos se logró encontrar el acta fundacional del Plan Cóndor, que sirvió para reforzar las pruebas acerca de la existencia de esa coordinación

multinacional represiva de los líderes de facto de América Latina” (Medina, M., & Paredes, M., 2019).

También participó la Inteligencia de EEUU:

El fallecido escritor inglés Christopher Hitchens, en su libro “Juicio a Henry Kissinger”, se refiere a la responsabilidad directa en el Plan Cóndor no sólo del citado ex Secretario de Estado norteamericano, sino del involucramiento directo de agentes del FBI y de la CIA” (Medina, M., & Paredes, M., 2019). Otro autor confirma que EEUU y el Plan Condor estaban muy relacionados. “En las décadas de los '60 a los '80, el «águila guerrera» agitó sus alas cual «Operación Cóndor». Alianza entre Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia y Chile, estipulaba las formas del terrorismo de Estado para con la ciudadanía. Y al haber sido la CIA la mano derecha de las dictaduras latinoamericanas, cuando el gobierno de Estados Unidos liberó en 1996 sus archivos del peso del secreto –Francia mantiene una veda relativa–, la memoria de la humanidad recuperó el detalle de las intimidades de los atentados indiscriminados contra ciudadanos y entidades bajo sospecha. (Kaufmann et al, 2017)

La valoración del descubrimiento de los "Archivos del Terror” lo menciona también este autor y dice,

...tal como fueron conocidos desde entonces, se han convertido en una clave para descifrar la historia reciente de América Latina. Los archivos detallan el destino de cientos, quizá miles, de latinoamericanos secretamente secuestrados, torturados y asesinados por los regímenes derechistas de los años setenta. También ofrecen una pista en papel que confirma la existencia de una conspiración escurridiza y sanguinaria entre los servicios de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay para rastrear y eliminar a los adversarios políticos con independencia de las fronteras nacionales. Ahora es posible completar el esbozo del "Operativo Cóndor", tal como se conocía a esta red ilícita. (Calloni, S., 1998)

El Dr. Martín Almada escribió un libro “El repaso de las prácticas educativas en Paraguay”, en dicho libro habla sobre el enfoque de la educación paraguaya y Latino Americana.

Martín Almada se concentra en el estudio de Paraguay, pero lo pone en espejo con los modelos educativos de Chile, y de otros países latinoamericanos. Hoy, cuando muchos de los gobiernos que se llaman progresistas siguen utilizando chalecos de fuerza como los modelos educativos que impone el Banco Mundial, o como las Leyes Antiterroristas que impone el CIADI, es interesante utilizar este texto para pensar una nueva pedagogía, que nazca y crezca contra todas las formas de dominación, las históricas y las actuales. Una pedagogía descolonizadora que sea regada desde las raíces con nuestras propias miradas del mundo. Una pedagogía originaria, libertaria, y audazmente democratizadora. (Korol, 2022)

Tribunal conformado por militares, representaba a la Justicia, esta práctica era muy frecuente, ya que se consideraba que personas con gran capacidad intelectual como Martín Almada eran peligrosas para la sociedad. “El 26 de noviembre de 1974, Almada, que recién había obtenido el Doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de La

Plata, Provincia de Buenos Aires, fue secuestrado por la dictadura de Stroessner al regresar a su país y se le impidió salir del territorio guaraní hasta 1977. Fue acusado de ser un “terrorista intelectual” por un tribunal que integraban no solo militares paraguayos, sino también uniformados argentinos, brasileños, bolivianos, uruguayos y chilenos. Ese supuesto delito se habría desprendido del contenido de su tesis doctoral titulada “Paraguay: Educación y Dependencia”. Ese escrito académico fue enviado por los uniformados argentinos a la Policía Nacional de Paraguay en el marco del Operativo Cóndor. La policía política del régimen militar clasificó la obra como “subversiva” y a su autor como “terrorista intelectual”, este constituyó otro factor que motivó su constante persecución (Medina, M., & Paredes, M., 2019).

Dentro de la Cárcel el Dr. Almada fue testigo de la prohibición de Centro de Estudiantes.

...ya en prisión un policía de origen argentino que había sido apresado por no denunciar que su hijo integraba un centro de estudiantes, le dijo al doctor Almada: “Estamos en las garras del cóndor”, haciendo referencia al Operativo Cóndor, el cual era un plan de exterminio de opositores a los regímenes militares de países latinoamericanos, una idea planificada por el dictador chileno Augusto Pinochet. “Mi primer torturador fue un chileno, después me torturó un argentino y yo los reconocí por sus acentos”, aseguró Almada en una entrevista reciente a un diario de Asunción. (Medina, M., & Paredes, M., 2019)

La policía y los militares, eran parte del mecanismo de control ciudadano, si investigamos los archivos del terror, sabremos más sobre accionar militar durante la dictadura. Martín Almada, era conocido internacionalmente, y usó su inteligencia para llamar la atención de organizaciones de Derechos Humanos.

En Paraguay, “Debió pasar más de mil días en diferentes prisiones y centros clandestinos de detención del país. Luego de una huelga de hambre que duró 30 días y gracias a la intervención de la organización internacional no gubernamental Amnistía Internacional, Almada fue liberado, luego logró solicitar y conseguir asilo en Panamá. Con posterioridad fue nombrado funcionario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) con sede en París, donde se dedicó a investigar el accionar militar de la dictadura que lo detuvo, al mismo tiempo que denunciaba las violaciones a los derechos humanos que la misma cometía en la jurisdicción paraguaya. (Medina, M., & Paredes, M., 2019)

### **Informantes en las universidades**

Hasta hoy en día existen informantes y represores, ya que existen muchas denuncias de persecuciones, sin embargo, ya no es muy evidente o comprobable esta realidad, porque no se cuentan con las evidencias que sí se obtuvieron de los archivos del terror, debemos aclarar que estos archivos tienen registros incluso de momentos antes de su descubrimiento, demostrándose que el sistema de control en democracia continuaba.

Nuestras universidades, en la década del 70, especialmente la Nacional, se llenó de estudiantes/soplones (pyrague) y de estudiantes/policías, que asistían a las clases para controlar a los profesores y estudiantes. En el examen final lograban pasar con notas sobresalientes sin haber ni leído la materia. Así nos llenaron de Comisarios Doctor,

Comisarios Arquitecto, etc. La Universidad Nacional, por ejemplo, tenía como Secretario General a un Comisario Doctor, Gilberto Benítez Barrientos, yerno de una fanática estrenista que lideraba el movimiento feminista del Partido Colorado, Doña Eduvigis Amarilla de Benítez. El Secretario General de la Universidad Nacional, al mismo tiempo, era el médico del centro de tortura de la Comisaría Tercera. Valientemente, y de manera excepcional, la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional (UNA) se salvó del designio de la dictadura y mantuvo una actitud de firme dignidad. (Almada, 2012)

Para la educación los archivos del Terror son documentos de valor histórico y parte de la Memoria del Mundo. El Museo de la Justicia y Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos, es tan importante, que es relevante que todos los estudiantes conozcan sobre su existencia y que docentes o estudiantes utilicen como fuente de información. La UNESCO declaró los archivos como Patrimonio documental mundial.

Para alojar y ordenar los archivos, fue creado en 1993 el Museo de la Justicia y Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos, por la Corte Suprema de Justicia donde se encuentran desde entonces. El 28 de abril de 1995 se promulgó la Ley 561, que establece el 22 de diciembre como Día de la Dignidad, para conmemorar su hallazgo. Fue declarado por la UNESCO como Patrimonio documental mundial, en el Registro “Memoria del Mundo”, en el año 2009 y sirvió de base para la elaboración de los informes de la Comisión de Verdad y Justicia creada en 2003. (Velásquez, 2020)

No solamente los estudiantes o docentes eran perseguidos, existieron varios tipos de controles a la sociedad civil durante la dictadura. “Más propio de una novela de Orwell que de finales del siglo XX, en estos documentos se detallan torturas, intercambios y traslados de presos políticos, diversas técnicas de espionaje y un control extremo de la sociedad civil” (Notiamerica, 2016).

Antes de encontrarse los archivos del terror, no eran muy creíbles las víctimas, ya que estas eran victimizadas como culpables de realizar actividades terroristas. El Número de las víctimas y el apoyo de EEUU era otra historia no tomada como real. Sin embargo,

Cuando en Paraguay salieron a la luz los enormes archivos secretos de la policía, resultó evidente la existencia de una campaña de terror coordinada internacionalmente. Ahora, los EE.UU., que apoyaron a los dictadores, estarían ayudando a quienes están intentando depurar los registros documentales de unas 50.000 personas asesinadas, 30.000 desaparecidos y 400.000 encarcelados. (Calloni, S., 1998)

Por todos los testimonios, documentos se puede afirmar que existían líneas de acción, que eran formas de cooperación de Estados Unidos con los gobiernos de la región. Los acuerdos datan incluso antes de la Dictadura stronista.

...incluyeron las siguientes áreas: educación técnica, educación de adultos, desarrollo de currículum y materiales educativos, educación primaria, formación docente, entrenamiento en servicio (Centros Regionales y el Instituto Superior de Educación, ISE), construcción de aulas, programas educativos a través de la radio en zonas rurales, educación bilingüe (castellano-guaraní). (Elías, R., & Segovia, E., 2011)



En cuanto a la Educación superior,

El apoyo a la Universidad Nacional fue principalmente para las facultades de medicina, economía, agronomía y veterinaria, enfermería y administración pública. En la Universidad Católica la USAID promovió la creación de un centro para las ciencias sociales (1969–1974) con el asesoramiento de la Universidad de Georgetown, lo que permitió el desarrollo de nueve proyectos de investigación y el envío de egresados de la UCA a Estados Unidos y a otros países de América Latina para realizar cursos de post grado. Los fondos para estas investigaciones provenían de USAID con escaso apoyo de la UCA (USAID, 1988). (Elías, R., & Segovia, E., 2011)

La Justicia y los Archivos del Terror, están muy relacionados, desde que fueron reconocidos como documentos con valor Jurídico.

Estos papeles oficiales no sólo sirvieron para conocer las singularidades del Plan Cóndor, sino como sustento jurídico para las numerosas causas judiciales que se erigieron contra los civiles y militares implicados. Por otro lado, una particularidad que se produce en el caso argentino es que, a diferencia de otros procesos judiciales por delitos de Lesa Humanidad concretados en todo el mundo, en éste se posee una relevante documentación, no sólo por los Archivos del Terror, sino por los archivos desclasificados por los Estados Unidos, durante el gobierno del demócrata Bill Clinton. (Medina, M., & Paredes, M., 2019).

### **Persecuciones a estudiantes organizados en las universidades**

La forma de permanecer bajo un sistema dictatorial no es fácil, tiene sus aristas, y una de las formas era perseguir a todos los que se osaban criticar o realizar algún tipo de actividad que permita la organización de la sociedad.

Las distintas forma de desalentar tales actividades, especialmente en los estudiantes eran: torturas, exilios forzosos, condenas sin proceso judicial, las desapariciones forzosas y hasta la muerte.

### **Torturas**

Las torturas se llevan a cabo principalmente en el Departamento de Investigaciones dependiente del Ministerio del Interior.

En el Departamento de Investigaciones, Pastor Coronel, coordinaba, ordenaba y supervisaba personalmente los interrogatorios y ejecuciones de los opositores políticos. Inició su carrera como funcionario del Ministerio de Educación y Culto hasta 1968, cuando fue convocado por el mismo dictador Alfredo Stroessner para reorganizar el Departamento de Investigaciones y convertirlo en el centro neurálgico del sistema de seguridad política del régimen. Bajo su dirección se modernizaría la estructura represiva a través de un ágil sistema de archivo de fichas y datos de inteligencia y la subdivisión de las tareas en direcciones especializadas en el control de determinados grupos sociales como: sindicatos, centros estudiantiles, gremios, fronteras y movimientos políticos. (Soler, 2015)

Las torturas podían ser causadas por pensar demasiado o por ideales como Educar para la libertad.

Tres meses después de obtener mi graduación, fui secuestrado de mi instituto, estuve prisionero mil días en las cárceles de Asunción y en el campo de concentración de Emboscada, fui brutalmente torturado física y espiritualmente, me confiscaron mis bienes, y el saldo más terrible fue la muerte de mi esposa, cofundadora y secretaria del mencionado instituto, la profesora Celestina Pérez, a causa de las torturas psicológicas, y mi capacidad visual notablemente disminuida. Educar para la libertad, luchar por la dignidad de los docentes y proponer una nueva política educacional fueron mis “delitos”. (Almada, 2012)

### **Exilios forzosos**

Los refugiados de la región eran intelectuales principalmente, y los exiliados iban pidiendo refugios a otros países, sin saber que existía toda una red por medio del Plan Cóndor, que les ponía en peligro en cualquier país que tenga relación con dichos planes de colaboración.

Los crecientes niveles de represión dejaron a la región plagada de refugiados y exiliados políticos. Unos cuatro millones de personas huyeron de sus hogares buscando un refugio seguro, mayormente en los países vecinos. Tras los golpes de Chile y Uruguay, millares buscaron asilo en Argentina, reuniéndose con los cientos de miles de paraguayos que ya estaban allí. Mientras tanto, los argentinos buscaban seguridad en Bolivia y Paraguay. La región era el escenario de un frenético ir y venir de refugiados. Pero, a medida que se fue expandiendo la ola de dictaduras militares, quedaron de lado las viejas tradiciones de santuarios para los exiliados políticos. El tributo generado por la represión en el Cono Sur fue de unos 50.000 asesinatos, 30.000 desaparecidos --la mayoría en Argentina-- y 400.000 encarcelados. Entre los asesinados y los desaparecidos se cuentan unos 3.000 niños. (Calloni, S., 1998)

Son innumerables los casos de cooperación entre países para la persecución, “Asimismo, Stroessner mantenía una política de cooperación con las otras dictaduras latinoamericanas, lo cual le permitió infiltrarse en las comunidades de exiliados, impedir el retorno de opositores o interrogarlos y torturarlos a su regreso”. (Roniger, L., Senkman, L., Sosnowski, S., & Sznajder, M., (2021)

Muchos perseguidos, se arriesgaron por el peligro que representaba el Plan Condor, a refugiarse en Europa, existen evidencias de por ejemplo el documento del 30 de setiembre de 1984, donde se registra el Regreso de familia Canese Antúnez de Holanda (Registros de exilios. R181F0279.tif).

### **Condenas sin procesos judiciales**

Los organismos de DDHH, cumplieron un papel importante e incluso eran nefastos para la Dictadura, ya que había casos que permitieron que se liberen los apresados injustamente.

Después de 1000 días de prisión resolví conquistar mi libertad, que no contó con la firma de un juez alquilado de la época sino con mi propia firma, es decir, con una huelga de hambre de 30 días, y que contó con el apoyo solidario del Comité de Iglesias y de Amnistía Internacional. (Almada, 2012)

## CONCLUSIÓN

La influencia de la Dictadura en la Educación Superior, basado en la revisión de los archivos del terror, nos lleva a notar que existe un legado cultural de la Dictadura Stronista. En forma de conclusión resaltamos los legados culturales que heredamos y que siguen vigentes hasta hoy en día:

**La identidad de sobrevivientes de los paraguayos, es un legado muy nefasto para la Soberanía, y debemos volver a construir una nueva identidad patriótica y valiente.**

En esa identidad de sobrevivientes se escribieron muchas páginas en Nuestra América, y en especial en Paraguay, donde el pueblo hermano sufrió sucesivos genocidios, el del pueblo guaraní, y de otros pueblos originarios, durante las guerras de conquista, las guerras por territorio y por petróleo, la Guerra de la Triple Alianza, y la prolongada dictadura stronista. (Korol, 2022)

**El miedo, en nuestro país, se volvió cultural y es paralizante hasta el punto de impedir el avance del progreso y el bienestar social.**

La segunda piel del paraguayo es el miedo, porque la ignorancia y la tortura fueron la base de la represión, fueron el corazón del sistema dictatorial. A partir de 1954, Stroessner instaló la cultura del silencio; como consecuencia la prensa nacional oficialista no se hizo eco de mi detención y tortura. Hoy vivo para contarlo y puedo decir que volví a nacer en noviembre de 1974. (Almada, 2012)

**La Educación Superior, se volvió acrítica, y controlada por los pensamientos autoritarios para que no existan pensamientos progresistas.**

Nuestras universidades se han vuelto acrílicas después de muchos años de despojarlas de los elementos más conscientes y activos y de reprimir en su seno las actitudes progresistas. Y ello porque los gobiernos conservadores siempre vieron a la universidad como un peligroso crisol de efervescencia contestataria. La dictadura militar, por ejemplo, siempre la contempló como un barril de pólvora, como una fábrica de subversivos y con sangre y fuego la convirtió en una fábrica de “bodoques” (mediocres). (Almada, 2012)

**La Corrupción es uno de los legados más nefastos, no sólo en Paraguay, sino en toda la región.**

La corrupción stronista se encuentra anidada como el primero de los males desde las más altas esferas hasta las más bajas, haciendo que la impunidad reine y anule la acción de la justicia, para que esta no ejerza su poder depurador y dignificador de la sociedad. La consecuencia inmediata de la impunidad es más corrupción y más represión. Y para luchar contra la impunidad y la corrupción la educación es un gran instrumento. Pero con Stroessner la educación sufrió una herida mortal. Miles de libros fueron convertidos en cenizas por ser considerados instigadores de insurgencia. (Almada, 2012)

### **Neoliberalismo y anticomunismo, son legados culturales.**

Los servicios de “inteligencia” militar de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay coincidieron en que mi libro de tesis “Paraguay. Educación y resistencia” era un diagnóstico certero de los males que afectan a nuestra educación. En consecuencia, tenía que ser perseguido, pues en aquella época ninguna crítica podía ser aceptada porque ponía en peligro la aplicación de la receta neoliberal en educación ordenada desde Washington. Una receta que comenzó a aplicarse en Chile con los resultados que ya he comentado anteriormente, y donde se han producido grandes luchas por recuperar una educación popular, gratuita y de calidad. (Almada, 2012)

### **La pasividad no permite mejorar la calidad educativa.**

Y aún persisten en la actualidad los vicios de la educación tradicional: pasividad, intelectualismo, superficialidad, autoritarismo, enciclopedismo, verbalismo, etc. y es necesario denunciarlos y modificar conductas docentes con el objetivo de definir el nuevo rol de los diferentes participantes en el proceso educativo. (Almada, 2012)

### **Influencia partidaria en la Educación superior.**

Esto se ve probablemente con mayor nitidez en las universidades públicas, donde la influencia partidaria determina la elección de rectores y decanos (1) y los méritos ceden ante el patrocinio a la hora de acceder a la cátedra. La carencia de una verdadera carrera docente, las deficiencias en infraestructuras básicas, la falta de bibliotecas adecuadas, el limitado acceso a recursos tecnológicos, los bajos salarios para los docentes en general (2), la ausencia de un sistema de financiamiento para los estudiantes de bajos recursos (3), y los ínfimos recursos destinados a la investigación y a la extensión universitaria, afectan a toda la educación superior en general. (Almada, 2012)

### **La Inequidad persiste hasta el día de hoy.**

Eso revela además que la calidad está muy vinculada a la equidad. Un alumno que consigue un lugar en la UNA tiene mejores oportunidades que otro que tiene que conformarse con una universidad local o alguna privada de bajo nivel. En el último caso se produce la paradoja de que muchos estudiantes de bajos ingresos terminan pagando mayores cuotas en universidades privadas porque no consiguieron una plaza en una pública. (Filizzola, 2018)

En síntesis, los legados culturales que aún persisten en la educación son, la identidad de sobrevivientes, el miedo, los pensamientos acrílicos y autoritarios, la corrupción, los sesgos ideológicos, la pasividad, la influencia partidaria y la inequidad. Este legado histórico seguirá siendo parte de la Educación Superior y de la sociedad, mientras siga inmerso el aparato represivo construido por años. Así como en la época de la Dictadura, los defensores negaban que el régimen era represivo y que todo estaba dentro de la legalidad, a muchos les costará aceptar que la educación debe transformarse y renovarse y la inversión debe ser destinada a fortalecer los tres pilares, la investigación, la extensión universitaria y el compromiso social.

## REFERENCIAS

- Almada, M. (s/f). La operación Condor y la educación popular1. Recuperado el 20 de septiembre de 2022, de <http://dialnet-laoperacioncondorylaeducacionpopular-6196235.pdf>
- Almada, M. (s/f). Paraguay: Educación y dependencia. Recuperado el 22 de septiembre de 2022, <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.355/pm.355.pdf>
- Agencia de Información Paraguaya (2017, junio 30). Archivo del Terror digitalizado estará disponible para su consulta en línea. Agencia IP. <https://www.ip.gov.py/ip/archivo-del-terror-digitalizado-estara-disponible-para-su-consulta-en-linea/>
- Archivo del Terror forma parte del registro “Memorias del Mundo”. (2009). Poder Judicial. Recuperado el 20 de septiembre de 2022, de <https://www.pj.gov.py/notas/2697-archivo-del-terror-forma-parte-del-registro-memorias-del-mundo>
- Archivo del Terror digitalizado pasa a formar parte del acervo del Archivo Nacional para su divulgación. (2017, junio 29). Secretaría Nacional de Cultura. <http://www.cultura.gov.py/2017/06/archivo-del-terror-digitalizado-pasa-a-formar-parte-del-acervo-del-archivo-nacional-para-su-divulgacion/>
- Avondet, L. Caracterización de las universidades públicas de Paraguay.
- Canese de Estigarribia, M. I. (2019). El pensamiento crítico en la formación profesional universitaria: controversias y perspectivas en el contexto de la educación superior de Paraguay. *Arandu UTIC*, 6(1).Carbone, R., & Cuenca, J. (2021). Putos y Dictaduras: fichas prontuariales y teatro. *StroniSmo. nuevaS lupaS.*, 85867, 60.
- Cuevas, L. V. (2021). Educación democrática en el Paraguay Una mirada diferente. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 9215-9226.
- Elías, R., & Segovia, E. (2011). La educación en tiempos de Stroessner. *LA Riart. La educación en el Paraguay independiente*, 173-206.
- Filizzola, R. (2018). Reforma Universitaria: una nueva didáctica para una nueva Universidad. *Revista Jurídica Paraguaya La Ley*.
- Gallardo, H. (2021). El impacto del Modelo Neoliberal en las instituciones Latinoamericanas. *Siwô/Revista de Teología/Revista de Estudios Socioreligiosos*, 14(2), 55-78.
- González, P. G. (2014). Sistema Nacional de Educación Universitaria en Paraguay. *Integración y Conocimiento*, 3.
- Jones, A. (2019). Los cambios en el programa y libros de texto oficiales de Historia y Geografía en la Educación Media en Paraguay. *Kuaapy Ayyu*, (10).
- Kaufmann, C., Doval, D. V. R., Godoy, C., Suasnábar, C., Luis, J., Huerta, H., María, A., Sánchez, G., & Materia, F. (2017). Colección Studio, n. 6. *Edu.Ar*. Recuperado el 23 de septiembre de 2022, de [http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/7557/Dictadura\\_y\\_Educacion\\_25-3-71-1-10-20170709.pdf](http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/7557/Dictadura_y_Educacion_25-3-71-1-10-20170709.pdf)
- Korol, C. (2022). Archivos del terror – *Otrasvoceseneducacion.org*. *Otrasvoceseneducacion.org*. Recuperado el 20 de septiembre de 2022, de <https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/tag/archivos-del-terror>
- Calloni, S. (1998). Los Archivos del Horror del Operativo Cóndor. Recuperado el 20 de septiembre de 2022, de <http://www.derechos.org/nizkor/doc/condor/calloni.html>
- Medina, M., & Paredes, M. (2019). Un Hombre y los “Archivos del Terror”. *Conexiones*, 1(5), 84-88.
- Moreno, M.(2018). Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates: XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Alicante Recuperado el 20 de septiembre de 2022, de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/96274/1/XIV-Congreso-Asociacion-Historia-Contemporanea\\_00-1717-1727.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/96274/1/XIV-Congreso-Asociacion-Historia-Contemporanea_00-1717-1727.pdf)
- Notimerica (2016). Los archivos del terror y el plan Cóndor, la etapa más negra de la historia reciente de Iberoamérica. Recuperado el 22 de septiembre de 2022, de <https://www.notimerica.com/politica/noticia-archivos-terror-plan-condor-etapa-mas-negra-reciente-historia-iberoamerica-20161222072447.html>
- PAZ, A. B. (2008). Los ‘archivos del horror’ de Paraguay: los papeles que resignificaron la memoria del stronismo. *Dictadura e democracia na América Latina*. Rio de Janeiro: FGV
- Ramírez, R., & Pisarello, M. V. (2019). Educación superior y derechos humanos: política, prácticas y dispositivos a 100 años de la reforma universitaria.
- R. Andrew Nickson. (1995). Paraguay’s Archivo del Terror. *Latin American Research Review*, 30(1), 125–129. <http://www.jstor.org/stable/2504089>
- Ribeiro, M. V. (2018). A Liga Anticomunista Mundial e a Confederação Anticomunista Latino-Americana: um caso de cooperação anticomunista intercontinental na América Latina (1972-1977). *Sæculum–Revista de História*, 103-118.

- Ríos, A. C. M. (2021). La Calidad y La Evaluación en la Educación Superior, una aproximación. *Revista Científica de la Facultad de Filosofía*, 12(1).
- Roniger, L., Senkman, L., Sosnowski, S., & Sznajder, M. (2021). Paraguay, exilio masivo y retorno selectivo. *Revista del CESLA: International Latin American Studies Review*, 28, 179–204. <https://doi.org/10.36551/2081-1160.2021.28.179-204>
- Ruiz Cañon, A. L. (2022). Paro nacional del 21N de 2019: De la ausencia de Dilan y de ti que le sobrevives. *Aportes a la construcción de una propuesta de pedagogía de la memoria basada en los testimonios escritos*.
- Russo, E. A. (2020). Paz Encina: Voces en la oscuridad: Ausencias y presencias a partir de los Archivos del Terror. *Caravelle*, 114, 79–94. <https://doi.org/10.4000/caravelle.8368>
- Soler, L. (2015). El régimen stronista y su incidencia en la configuración y las prácticas escolares (1954-1970). *Cuadernos Chilenos De Historia De La Educación*, Pontificia Universidad Católica De Chile, 3, 10–34. Recuperado el 20 de septiembre de 2022, de <https://www.historiadelaeducacion.cl/>
- Stabili, M. R. (2012). Opareí. La Justicia De Transición En Paraguay. *Opareí: Transitional Justice in Paraguay*. América Latina HOY. ISSN: 1130-2887. Recuperado el 20 de septiembre de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/308/30824379006.pdf>
- Taccetta, N. (2017). Afectos en el Archivo del terror. *Imagofagia*, (16), 394-419.
- Tamayo Belda, E. (2019). «Terrorista intelectual», violencia transnacional y anticomunismo en la Operación Cóndor.
- Troitiño, S. et all (2018) Trabajadores, Archivos, Memoria, Verdad, Justicia Y Reparación. *Arquivo Nacional, Brasil - Central Única dos Trabalhadores - CUT- Brasil*. Recuperado el 20 de septiembre de 2022, de <http://cedoc.cut.org.br/d/sistema/livros/6370/arquivo/trabajadores-archivos-memoria-verdad-justicia-y-reparacion-4-seminario-internaciona-webl.pdf#page=41>
- UNESCO. (2022). Archivos del Terror. CIPDH - UNESCO. Recuperado el 20 de septiembre de 2022, de <https://www.cipdh.gob.ar/memorias-situadas/lugar-de-memoria/archivo-del-terror/>
- Velázquez, D. (2020). Educación, memoria y autoritarismo–Historia y memoria del Stronismo en la educación paraguaya (1989–2019). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. *Nouveaux mondes mondes nouveaux-Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds*

## ANEXOS

### Extractos más relevantes de la declaración de Bogado Gondra:

#### R038F0044

- “...En ese lapso que habla ocupado el cargo de Secretario de Cultura y luego Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina”.
- “Que, en el mes de enero o febrero del año 1969, había viajado a la República de Chile conjuntamente con su hermano BASILIO BOGADO GONDRA, JORGE CANESE, JOSE NICOLAS MORINIGO”.
- “Mediante invitación recibida del Servicio de Extensión Universitaria o sea en el Servicio de Extensión Universitaria del Paraguay de la Organización Nacional de Servicios Voluntarios, dependiente del Ministerio de Educación de aquel País, durante el Gobierno de Eduardo Frey.
- “Que, en tal oportunidad, fueron en Campamentos de Extensión Universitaria al Sur de Chile, trabajando contactos en la oportunidad con estudiantes Comunistas, Radicales, Socialistas y Demócrata Cristiano” que integraban dicho evento”.
- “Que, en el mes de marzo a abril de ese año, había participado en una huelga del Centro de Estudiantes de Medicina, por el apresamiento del Estudiante ALFREDO' CARRILLO IRAMAIN, que duró varias semanas”.
- “Que el declarante fue uno de los dirigentes de dicha huelga”.
- “Que, en el mes de junio de 1969, tras la venida al Paraguay del Senador Americano ROCKEFELLER, que los estudiantes y entre ellos el declarante, hablan realizado varias expresiones de rechazo a su presencia y a la mañana del 21 de junio, habían efectuado una Asamblea de varias Facultades en el local de la Facultad de Química y Farmacia y Derecho, que terminó con una manifestación pacífica hasta el Panteón de los Héroes y que a la tarde de ese día el declarante habla sido detenido, permaneciendo detenido como tres semanas en el Departamento Central de Policía y nueve meses en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, siendo liberado en el mes de abril de 1970”.
- “Que, a partir de esa fecha había iniciado nuevamente sus exámenes de su Facultad correspondiente al 5° y 6°Curso, recibándose de Médico Cirujano a fin de ese año”.
- “Que, en el año 1971, no había tenido mayormente actividades políticas, salvo una presencia en Asamblea de Médicos del Hospital de Clínica, luego de su regreso del Internado Rural de los meses de mayo a julio de 1971, razón por la que fue llamado al orden por el Sr. Jefe del Departamento de Investigaciones de la Policía”.
- “Que, en el mes de octubre de 1971, había realizado un viaje a un curso de Estudio sobre Diabetes, en la Ciudad de Buenos Aires, permaneciendo 8 días”.
- “Que, en 1972, se había conocido con la Srta. MARIA CRISTINA TATTER RADICE que posteriormente seria su esposa, cuñada de un compañero estudiante de Medicina MIGUEL ANGEL ALMADA”.

#### R038F0045

- “Que, la esposa, en ese entonces novia estaba estudiando Ingeniería Electrónica en la Ciudad de Buenos Aires y se hallaba de vacaciones por unos días en esta Capital, hija do un exdirigente del PARTIDO COMUNISTA, PARAGUAYO, exiliado FEDERICO JORGE TATTER, radicado en la Ciudad de Buenos Aires. La mencionada Señorita, que no tenía militancia en el Partido Comunista Paraguay, aunque sí participaba en su Facultad en un Grupo dependiente del Partido Comunista Revolucionario”.
- “Que, con la novia el declarante intercambiaba correspondencias afectivas, siempre con algunos comentarios políticos.”
- “Que, en el año 1973, el declarante había integrado el Consejo de Departamento del Movimiento (ya creado o reorganizado) en el entonces, o del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE(M.I.), como Coordinador del Departamento de Cultura, del cual igualmente formaban parte, JUAN CARLOS HERKEN en el Departamento de Relaciones; CARLOS ORTIZ, departamento de Finanzas; BASILIO BAGADO GONDRA, Departamento de Prensa”.
- “Que este Consejo de Departamentos era auxiliar de la Mesa Coordinadora del M.I. integrada por representantes de Grupos Independientes de distintas Facultades de la UNA y la UCA, entre

otros JULIO BARRETO, RICARDO CANESE, CAYO FERNANDEZ, OSCAR RODRIGUEZ, FELIX AVALA y JAVIER ARNELLA”.

- “Que, la Mesa Coordinadora y los Departamentos se unían por finalidades, realizar Festival Folklóricos, Editar el Semanario Estudiantil FRENTE, con temas del Gremialismo Politizado, Actos Culturales, Grupos de Estudios del Problemas de Itaipú, Asambleas y Comunicados de esclarecimiento sobre los temas”.
- “Que, enero del año 1974, fueron aprendidos varios Estudiantes luego de unas pintadas de murales realizada por el Sector Estudiantil, conjuntamente con Miembros de las Juventudes de Partidos Políticos”.
- “Que, una vez que estos estudiantes fueron puestos en libertad, el MOVIMIENTO UNIVERSITARIO INDEPENDIENTE había emitido un comunicado publicado a modo de solicitada estableciendo las bases y principios del mismo, el cual fue firmado todos los que ocupaban cargo de responsabilidad dentro del movimiento, a través del Departamento de Relaciones tenían ese entonces, vinculaciones con diversos organismos internacionales, en general, cuidando que no fueran suficientemente definidos como para constituirse en un peligro más que en un beneficio como vinculaciones”.
- “Que, esta sección la manejaba en exclusividad el Estudiante JUAN CARLOS HERKEN, y que más tarde cuando dicho consejo de Departamentos dejó de tener vigencia y JUAN CARLOS BERMA viajó al exterior, su archivo quedó en poder del declarante, aunque sin haber hecho uso del mismo”.

#### R038F0049

- “..de algunas actividades culturales realizadas en Asunción; y que el Sr. ELVIO ROMERO parecía no contar con un análisis acerca de lo acontecido con el PARTIDO COMUNISTA PARAGUAYO en diciembre del año 1975, y que tampoco sabía la pertenencia del declarante a las líneas del mismo partido”.
- “Que, igualmente en aquella oportunidad, había mantenido conversaciones con el Sr. ALFONSO GUERRA, a quien el declarante le manifestó que era expresión de cuidado puesto en el acuerdo establecido el que el declarante no fuera apresado en aquella oportunidad en que fueran apresados tantos miembros del PARTIDO COMUNISTA PARAGUAYO en el año 1975, informándole igualmente sobre lo actuado hasta entonces y que convinieron que era necesario abrir líneas de trabajo también en la parte cultural y de Egresados Universitarios Independientes”.
- “Que, a su regreso a esta Capital, el declarante, había participado en marzo de 1976, en una serie de reuniones de consultas propiciadas por la MESA COORDINADORA del Movimiento Independiente en el entonces compuesta por RICARDO CANESE, BASILIO BOGADO, OSCAR RODRÍGUEZ, CARLOS ORTIZ y ALCIDES BARRIOS y oportunidad en que llegaron a la conclusión de la Reorganización del Movimiento Independiente a partir de una organización del MOVIMIENTO DE FACULTADES y la línea basada en interpretar los intereses inmediatos de los Estudiantes, línea denominada DEL GREMIALISMO POLITIZADO”.
- “Que, participaron igualmente de estas reuniones, JULIO BARRETO, EMILIO PÉREZ CHÁVEZ, CARLOS MARIA LEZCANO, y JUAN MANUEL MARCOS”.
- “Que, luego del suceso del mes de abril del año 1976, (intervención en una ORGANIZACIÓN POLÍTICA MILITAR O.P.M), se evidenció la existencia de muchos genios del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE reclutadas por tal Organización”.
- “Que, en ese momento, se hizo más aún en el declarante, la tesis, devenida con ALFONSO GUERRA de organizar un MOVIMIENTO DE MASA LEGAL, que, bajo el nombre de INDEPENDIENTE, operara en los sectores Universitario, Cultural, de Egresados Universitarios y más tarde en el sector Secundario de los Estudiantes, con una política pacífica y realista”.
- “Que, a fines del mes de mayo del año 1976, el declarante había viajado de nuevo a la ciudad de Buenos Aires, con motivo de un Curso de Cardiología, en el Hospital Cosme Argerich, dirigido por la misma gente del Sanatorio Guemes, de las relaciones del declarante, acampanado con el Dr. JOSE FUSILLO MONTANARO”.
- “Que, en la oportunidad, mantuvo conversaciones con el Sr. ALFONSO GUERRA, para informarle de los trabajos y convenir algunos ajustes de sus planes. Como el M.I. en ese momento se hallaba casi disuelto, el Sr. GUERRA coincidió con el declarante en la posibilidad de reorganizarlo...”



### R038F0051

- “Que, ya en el año 1977, y siendo el mes de marzo aproximadamente se había reorganizado la Mesa Coordinadora del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE, constituido por los mismos anteriores miembros, algunos, de la Mesa anterior y otros nuevos integrantes, pasando a constituir la nueva Mesa de la siguiente manera: Sector UCA: ALAN FLORES CABRERA y EDUARDO ARCE; por Filosofía; MERELES y PALI KURTZ por Ciencias Contables; Sector UNA: Con ANIBAL CARRILLO y URSINO ALCIDES BARRIOS, por Medicina; GONZALO DEIRAU, y OSCAR RODRIGUEZ, por Ciencias Económicas; TATO CANESE y otro cuyo nombre desconoce, por Ingeniería. Así también en el Sector Cultural se Organizó la Revista de Cultura CRITERIO, por JOSE NICOLÁS MORINIGO, como el Director y como miembros de la Redacción JORGE CANESE, EMILIO PEREZ CHAVEZ, BASILIO BOGADO CONDRA, JOSE CARLOS RODRIGUEZ, JUAN MANUEL MARCOS, ADOLFO FERREIRO y LUIS BOH”.
- “Que, en el mes de enero del presente año, el declarante había realizado un nuevo viaje a la Ciudad de Buenos Aires, en compañía de sus familiares, oportunidad que aprovechó para conversar con Sr. ALFONSO GUERRA, informándole de la evolución de las tareas que se venía cumpliendo en el Sub-Comité Universitario en el nivel Cultural pues, que en los sectores Universitarios aún no se hallaba integrada la Mesa Coordinadora”.
- “Que, como objetivos actuales tiene el M.I. la consolidación de la Mesa Coordinadora Universitaria, de la Revista CRITERIO y la Edición de un periódico Universitario, fundación de una Editorial Universitaria, la Organización del Sector de Egresados Independientes y posteriormente del Sector Secundario”.
- “Que, recientemente, y en los meses de junio y julio del presente año, el declarante había realizado sendos viajes a la Ciudad de Buenos Aires para dirigir el tratamiento de un paciente alcoholista de nombre MANUEL ALFARO RIERA, donde había realizado actividades excesivas, pues, prácticamente tuvo que internarse con su paciente en una Clínica Psiquiátrica llamada San José de Flores de la Capital Federal”.
- “Que, en la oportunidad, tuvo ocasión de mantener breve conversación con el Padre OLIVA, quien se encontraba de regreso después de un año de permanencia en España con quien conversó sobre temas de la REALIDAD PARAGUAYA Y LATINOAMERICANA, mencionándolo al declarante la posibilidad de su regreso definitivo a España”.
- “Que, en la oportunidad igualmente conversó con EDGAR VALDEZ, en el domicilio de éste, sobre temas de actor cultural relacionado con el Paraguay. Seguidamente al declarante pasa a mencionar nombres de personas que forman partes del PARTIDO COMUNISTA PARAGUAYO y otros del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE con sus...”

### R038F0053

- ...universitaria en las Cátedras, favoreciendo el acceso a ellas en base del idoneidad y dedicación; mejorar el presupuesto Universitario; la metodología de las Enseñanzas y de los materiales didácticos y edilicios; constituir una Organización Estudiantil Democrática legal accesible y formativa. El Sr. URSINO ALCIDES BARRIOS, actualmente se halla como uno de los miembros del SUB-COMITE UNIVERSITARIO, del COMITÉ DE IGLESIAS.
- “4- ADOLFO MARCELINO FERREIRO SANABRIA: Literato, y Empresario, amigo personal del declarante, desde la primera época de la formación de la Revista CRITERIO, es considerado por el declarante como de idea izquierdista relativa al ambiente Paraguay: de corte tradicional. Es de familia Febrerista, no es miembro del M.I. Integra el Consejo de Redacción de la revista CRITERIO y colabora económicamente con la misma”;
- “5-. JORGE HUMBERTO CANESE KRIVOSHEIN: Médico Laboratorista, docente Universitario, Poeta, y amigo personal del declarante, Es de ideología MARXISTA y adhiere con el declarante a la tesis de organizar un MOVIMIENTO INDEPENDIENTE, que una vez consolidado reciba un apoyo del PARTIDO COMUNISTA PARAGUAYO, Fue afiliado por el declarante al mismo Partido Comunista, en el año 1976, por medio de confirmación verbal, conforme a los establecidos con el Sr. ALFONSO GUERRA en la Ciudad de Buenos Aires. Según modalidad legal de trabajo, habitualmente no utilizan Seudónimos, En alguna oportunidad, hablan establecido para el mismo el seudónimo de "Francisco", pero prácticamente no lo usan”;

- 6.- JUAN MANUEL MARCOS: ALVAREZ: Abogado, estudiante de Filosofía, docente universitario y secundario, de identifica línea de Organizar un MOVIMIENTO LEGAL, INDEPENDIENTE, no violento, que una vez consolidado reciba los apoyos que se consideraren pertinentes del PARTIDO COMUNISTA PARAGUAYO. Fue afiliado verbalmente por el declarante al PARTIDO COMUNISTA PARAGUAYO, en el año 1976 en similares términos que el anterior. Trabaja en el sector Cultural del mismo partido, como miembro de la redacción de la Revista CRITERIO. Se halla vinculado con sectores musicales. De familia colorada”;
- “7.- JOSÉ NICOLAS MORINIGO ALCARAZ: Abogado sociólogo, de línea de izquierda o progresista cristiana, es católico practicante y director de la Revista CRITERIO; miembro de la redacción de la Revista DIALOGO. Trabaja en el Centro Paraguayo de estudios sociológico y como docente en la UCA. Sus escritos de investigación social son de utilidad para el M.I;
- “8.- JULIO CESAR BARRETO MONZON: Licenciado en Ciencias Contables, antiguo dirigente del M.I. y que actualmente discute siempre con el declarante la futura organización del Sector de Egresados de INDEPENDIENTE y del M.I. Es simpatizante Marxista y preafiliado o posible afiliado al PARTIDO COMUNISTA PARAGUAYO. que, no mantienen encuentros regulares pero que conversan con frecuencia semanal o algo menor, ya que se halla en inicio profesional lo que le demanda mucho tiempo. Que, conversan sobre la Reorganización del M.I. temas económicos que el mismo conoce sobre la REALIDAD NACIONAL, situación de los Egresados Universitarios, cuestiones personales, etc. Cumple papel teórico en la Sección Económica de la Revista Dialogo..//

#### R038F0054

- “9.- ANIBAL ENRIQUE CARRILLO IRAMAIN: Estudiante de medicina, Secretario General del Grupo Independiente de Medicina, al que representa en la mesa Coordinadora del M.I. De probable línea Social-Demócrata. Es miembro activo de la Juventud Febrerista”;
- “10.- EDUARDO ARCE SCHAERER: Estudiante de MEDIOS MODERNOS DE COMUNICACION DE LA UCA. Representante de la Mesa Coordinadora del M.I. Es de línea progresista o Izquierda-Independiente, no unido a Partido Político alguno. Miembro del Sub-Comité Universitario del COMITÉ DE IGLESIAS, trabaja en la Cooperativa del Círculo Paraguayo de Médicos;
- “11.- JOSE CARLOS RODRÍGUEZ ZUCOLILLO: Psicólogo, miembro del Comité de Iglesias, escribo artículos de investigación social para la Revista CRITERIO, que son de utilidad para el M.I. Integra el consejo de redacción de dicha revista y es miembro activo del Club Liberal Alon;
- “12.- FRANCISCO OSCAR RODRIGUEZ CAMPUSANO: Estudiante de Economía de la UNA, miembro del M.I. de Economía, al que representa en la Mesa Coordinadora del M.I. Es de izquierda independiente, o sea progresista no unido a Partidos Políticos, Trabaja en la Revista Diálogo. Integra el Comité Universitario del Comité de Iglesias, que ha representado ante las juventudes políticas por los DERECHOS HUMANOS durante un tiempo. Es antiguo dirigente independiente;
- “13.- GONZALO DEIRO: Estudiante de Economía de la UNA, Miembro del Frente Independiente de Economía, al que representa en la Mesa Coordinadora del M.I. El declarante lo conoce personalmente y cree que es de línea Independiente;
- “14.-JUAN FERNANDO KURTZ: Estudiante de Economía de la UCA, representante de la Mesa Coordinadora por el M.I. de dicha Facultad (MIUCA). Ex miembro de la Juventud: DEMO-Cristiana, Actualmente progresista o de izquierda independiente. Anteriormente estudiaba Economía en la UNA;
- “15.- RICARDO CAUSE KRIVOSHEIN: Ingeniero, docente en dicha Facultad. Ex dirigente máximo del Frente Independiente de ingeniería. Está en la línea de constituir un Movimiento Independiente enmarcado en la Ley que luego de consolidado, reciba apoyo del PARTIDO COMUNISTA PARAGUAYO (P.C.P), Que, le había dado su conformidad verbal al declarante, en los mismos termines que su hermano JORGE.,,///,